

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Subalternos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista de Sistemas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Quince. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Bomberos-Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Parque Móvil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Forja.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Carpintería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Pintura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Parques y Jardines.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Aguas Potables.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Aguas Residuales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Encargados Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Oficiales Electromecánicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Oficiales Mecánico Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Carpintería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Pintura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Mercados.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Matarife.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de

Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Almacén.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Aguas Potables.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Aguas Residuales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficiales Albaniles.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Veinticuatro. Denominación: Oficiales Parques y Jardines.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Listero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Telefonistas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cuidador Animales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Laceros est. animales dañinos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico de Empresa. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Químico o Biólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Forma. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Puericultura. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Evacuatorio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilantes Nocturnos. Número de vacantes: Cinco.

Melilla, 29 de octubre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

906 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1991.

Provincia: Málaga.

Corporación: Benalmádena.

Número de Código Territorial: 29025.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de septiembre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Soboficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase de Policía local. Número de vacantes: 11. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase de Cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico en Consumo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase de

Cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo-Recaudador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase de Cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Notificador y de Servicios Internos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase de Cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Notificador y Tributario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ayudantes de Limpieza.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Licenciados en Psicología. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de Biblioteca. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Servicios Culturales Educativos e Investigación (CC). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos PDM. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Contramaestre de Segunda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Diez.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Mantenimiento y Conserjería de Servicios Públicos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Mantenimiento y Conserjería PDM. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Marineros de Primera. Número de vacantes: 10.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Mantenimiento y Conserjería de Servicios Públicos (CC). Número de vacantes: Una.

Benalmádena, 6 de noviembre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

907 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1991.

Provincia: Almería.

Corporación: Roquetas de Mar.

Número de Código Territorial: 04079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de noviembre de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Notificador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Jefe de Servicio Financiero y Tributario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984; D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase de Policía local. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones de Servicios. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Especialista Sepulturero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Primera Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Notificador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Primera Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Telefonista. Número de vacantes: Una (reservado a personas con minusvalía).

Roquetas de Mar, 7 de noviembre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

908 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Archivo Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 286, de fecha 2 de diciembre del presente año, se publican las bases que han de regir en la convocatoria de la plaza de Ayudante de Archivo Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento. Guadarrama, 5 de diciembre de 1991.-El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.

909 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, suplemento al número 142, de fecha 27 de noviembre de 1991, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», número 92, de fecha 4 de diciembre de 1991, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que hago público para general conocimiento. Villarrobledo, 5 de diciembre de 1991.-El Alcalde.

910 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

Publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria», convocatoria para cubrir en propiedad una plaza, mediante concurso-oposición, que a continuación se detalla:

Una plaza de Arquitecto.

(«Boletín Oficial de Cantabria» número 242, de 4 de diciembre de 1991.)

Se abre el plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace saber que los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Laredo, 10 de diciembre de 1991.-El Alcalde, Juan Ramón López Revuelta.